



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Fundamentos de los Estudios Literarios (carrera de letras)

Código (SIU-Guaraní): 02102_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Letras

Plan de Estudio: Ord. nº 052/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo básico, campo de la formación disciplinar básica

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 90

Carga horaria semanal: 15

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado BALLARINI Stella Marys
- Profesor Asociado NALLIM Magdalena Ercilia
- Profesor Adjunto BENÍTEZ SCHAEFER Luciana
- Jefe de Trabajos Prácticos MARÍN Marta Encarnación

Fundamentación:

? Es preciso advertir que esta es la primera asignatura literaria con la que se enfrentan los estudiantes de las carreras de Letras; por lo que se subraya del presente espacio curricular su estructura sobre la base de la combinación entre la percepción del arte de la literatura y de la ciencia de la literatura.

En términos generales, la literatura designa todas las manifestaciones artísticas de la palabra y, en tanto que dichas manifestaciones tienen una forma expresiva, la literatura se puede considerar una de las bellas artes. Asimismo, es necesario señalar que, en la enseñanza de cada género literario, se pone de manifiesto la relación dinámica que existe entre el autor, la obra y el lector/público. La condición de este vínculo debe estar basada en el placer estético. Este alcanza a quien lee con una intención crítica, obviamente, reconoce las funciones, los medios y las posibilidades que posee el texto literario. Así, la literatura comienza a existir en el momento en que se concibe como problema y, dado que esto ocurre desde hace mucho tiempo, no hay razón para dejar de estudiarla ateniéndose a esa naturaleza.

Por otra parte, el arte es uno de los elementos de la realidad que tiene pretensiones de totalidad, de autosuficiencia, de no-justificaciones. La obra literaria se puede definir así como el resultado artístico que a través de cierta actitud revela el contenido de una estructura.

Desde los contenidos concretos, se tiende a una aproximación a la delimitación del quehacer literario. Luego se determina el campo de los estudios literarios (la teoría, la historia y la crítica literarias). Se presta especial atención a la caracterización de géneros literarios tradicionales, a través de la referencia no solo a conceptos teóricos sino también al análisis de obras representativas de la narrativa, la lírica, la dramática.

En cuanto a la relación con otros espacios, resulta importante el vínculo con Cultura Grecolatina, asignatura que ofrece una visión de la Antigüedad clásica imprescindible para referenciar los contenidos de Fundamentos de los Estudios Literarios; Historia Cultural y Literaria, asignatura que se dedica especialmente al contexto en que surge cada obra, es decir, a la periodización de la producción literaria en la Edad Moderna, por lo que está íntimamente ligada a los contenidos y completa el campo de los estudios literarios.

? Desde lo pedagógico-didáctico, se enuncia en el apartado “Propuesta metodológica”, el uso de los métodos deductivo, inductivo, análisis y síntesis. Por la estrecha relación que hay entre ellos permiten exponer conceptos abstractos, generales, y después establecer comparaciones, ejemplificar y sacar conclusiones. De esta manera, los alumnos aplican los conocimientos adquiridos a las prácticas propuestas, con el fin de aprehender y fijarlos.

? Teniendo en cuenta los aportes al perfil de egresado, esta materia, sostiene la articulación permanente entre la formulación teórica con la resolución de problemas, en constante articulación. También cabe destacar que los alumnos empiecen a desarrollar su autonomía para conformar su educación en sentido de innovación y actualización continuas. Y se realza la tarea de remarcar la solidaridad de compartir saberes entre pares y su entorno.

Aportes al perfil de egreso:

Dentro del perfil del egresado/a que se espera del Profesorado Universitario en Letras (Ord. 51/2019 CD), se establece formar profesionales idóneos con “actitud crítica, reflexiva y creativa” y que sean capaces de “comunicar adecuadamente los resultados de los saberes”.

Teniendo en cuenta que este espacio curricular es una instancia inicial de los/as estudiantes en la Carrera para ponerse en contacto con saberes propios de la Ciencia Literaria y la Literatura, se hace hincapié en que adquieran metalenguaje específico de conceptos de la especialidad y sepan aplicarlos a las lecturas propuestas. Dichas lecturas son de distintas épocas históricas, con la finalidad de proporcionar un panorama abarcador de escritores/as. Así, podrán reflexionar sobre la relación autor-texto-contexto, como también integrarla a su conocimiento y poner en juego su apreciación desde la realidad actual. La metodología propuesta responde a este fin; por ejemplo, la dinámica de las clases –basadas en la exposición y el diálogo- y las instancias escritas de ejercitación apuntan a que se ejerciten en la comunicación para lograr tanto la aplicación y relación de los distintos conceptos fluida y adecuadamente, según sea el tema oportuno.

Durante el cursado, se contribuirá a priorizar la formación de la autonomía, para que el/la alumno/a no necesite “saber todo” en esta etapa de su formación, sino que posea los sustentos conceptuales y la práctica suficiente para seguir desarrollándose tanto a través de la oferta formal, como del aprendizaje no formal, y que, además, obtenga herramientas elementales que le permitan seguir abordando y profundizando los Estudios Literarios en los siguientes espacios curriculares correlativos.

Lo anteriormente dicho se basa en el apartado 3.2.1. Perfil del egreso, de las ordenanzas de ambas carreras y se citan textualmente las competencias pertinentes:

- ? Analizar e interpretar la historia, la realidad presente y todo tipo de discurso social con espíritu crítico y reflexivo.
- ? Utilizar eficazmente las técnicas y las tecnologías de la información y la comunicación en función de la enseñanza y de su propia formación continua.
- ? Producir discursos orales y escritos normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa.
- ? Compartir sus conocimientos con generosidad intelectual y con eficacia.
- ? Continuar su formación de manera autónoma.

Expectativas de logro:

Que el alumno sea capaz de:

- ? comprender la literatura como objeto de estudio en su especificidad respecto de otros discursos;
- ? identificar conceptos de los estudios literarios;
- ? implementar métodos y procedimientos pertinentes para la producción de textos orales y escritos de análisis de un corpus variado de textos literarios;
- ? propiciar la sensibilidad, el goce estético y el juicio crítico sobre el texto literario como parte del lenguaje artístico;
- ? identificar y analizar relaciones del discurso literario con otros discursos sociales;
- ? comprender los discursos literarios como lenguaje artístico, como formadores de subjetividades, identidades y sujetos sociales.

Contenidos:

Unidad I. Hacia una caracterización de la literatura

La configuración de la obra literaria y sus peculiaridades discursivas. Algunas cuestiones del texto literario: texto y obra; texto, cotexto y contexto; sincronía y diacronía. La obra literaria como sistema. Literatura oral y literatura escrita. Los géneros literarios. La transtextualidad.

Unidad II. La narrativa

La situación narrativa y los elementos del mundo narrativo: acción; tiempo; espacio; personajes. El discurso narrativo (o la voz de los personajes).

El autor, el narrador y el lector.

Unidad III. La dramática

El hecho teatral. Literatura y espectáculo.

Rasgos particulares del texto dramático. Modulación especial de las relaciones obra-público.

Referencia particular a las siguientes formas dramáticas: tragedia y comedia.

El teatro del absurdo.

Unidad IV. La lírica

Características esenciales de la lírica como género literario. La experiencia lírica. El yo lírico. El pacto lírico. Rasgos distintivos del lenguaje poético.

LÍRICA

“Romance de la doncella guerrera”, Anónimo
“Soneto XXIII”, Garcilaso de la Vega
“La gitanilla”, Rubén Darío
“Rima VII”, Gustavo Adolfo Bécquer
“Leyenda”, Mariano Brull
“Piedra negra sobre una piedra blanca”, César Vallejos
“La loba”, Alfonsina Storni
“Bajo la lluvia”, Juana De Ibarbourou
“Sorpresa”, Federico García Lora
“Te estoy llamando”, Idea Vilariño
“Alejarse del mundo”, Adelina Lo Bue
“Va, pensiero”, Bettina Ballarini

NARRATIVA

Novela

El primo Basilio, José María Eça de Queirós

Novela corta

Rendición, Ray Loriga

Narrativa breve

“El gato negro”, Edgar Allan Poe
“Amorcito”, Antón Chéjov
“La mosca”, Katherine Mansfield
“El árbol”, María Luisa Bombal
“El salón dorado”, Manuel Mujica Láinez
“Una gallina”, Clarice Lispector
“Pacto de sangre”, Mario Benedetti
“Impostor”, Philip Kindred Dick
“Punto final”, Cristina Peri Rossi
“Perdiendo velocidad”, Samanta Schweblin

DRAMÁTICA

Tragedia

Hipólito, Eurípides

La maldecida, Patricia Suárez

Comedia

El avaro, Molière

Teatro del absurdo

La cantante calva, Eugène Ionesco

Nota: Además del análisis de los textos señalados, se exigirá un conocimiento sumario obligatorio de la vida del autor, su obra y su tiempo.

Propuesta metodológica:

Métodos: inducción, deducción, análisis, síntesis.

Formas didácticas: exposición, diálogo, lectura, producción orientada.

Técnicas: El repertorio de estrategias prevé el desarrollo de instancias que favorezcan el diálogo entre teoría, experimentación, recopilación de información y reflexión integradora que interpela y retroalimenta; e incluye actividades que privilegian tanto el trabajo personal como el grupal, presencial y en entornos virtuales de aprendizaje. Se prevé la definición de momentos de información y conceptualización en las clases expositivo-dialogadas presenciales que contacten a los alumnos con los distintos abordajes conceptuales, tanto como momentos destinados a la lectura de textos de índole bibliográfica y literarios, para propiciar instancias de análisis y discusión en grupos, tiempos para la reflexión crítica y la producción, y espacios para la autoevaluación de las prácticas realizadas. Se promoverá el rastreo de información en fuentes digitales y el uso de recursos TIC para su elaboración.

Propuesta de evaluación:

Asistencia: la asistencia a las clases teóricas y prácticas no es obligatoria.

? Condiciones para obtener la regularidad en la materia:

Se tomarán dos evaluaciones teórico-prácticas. Para obtener la regularidad es necesario aprobar las dos evaluaciones. Cada una tiene una posibilidad de recuperación.

Todas las evaluaciones se aprueban con un porcentaje mínimo del 60%.

Las fechas estipuladas para estas evaluaciones son entre los meses de abril y junio, en fecha a determinar entre los profesores y alumnos.

? Modalidad de examen final:

1. Alumnos regulares: los alumnos que hayan obtenido la regularidad en la materia, rendirán el examen final en forma escrita, en los turnos de exámenes fijados por la Facultad. El examen será una evaluación semi-estructurada que debe aprobarse con un 60% como mínimo.

2. Alumnos libres: los alumnos en esta condición rendirán examen final escrito y oral en los turnos de exámenes fijados por la Facultad.

? Observación: En todas las instancias de trabajos escritos que presenten los alumnos se descontará hasta el 10% de la nota final cuando posea más de diez errores de ortografía y/o no cumpla con la normativa de puntuación y gramatical.

Tabla de notas:

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de

correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad I

AGUIAR E SILVA, Vítor Manuel de (1972). Teoría de la literatura, Madrid: Gredos.
AMORÓS, Andrés (2001). Introducción a la literatura. Madrid, Castalia. ARISTÓTELES (1966). Poética. (Traducción del griego y prólogo de Francisco de P. Samaranch) (capítulo I). Madrid: Aguilar.
BRIOSCHI, F.& DI GIROLAMO, C. (1988). Introducción al estudio de la literatura (pp. 97-103 y 109-114). Barcelona: Ariel.
CABO ASEGUINOLAZA, Fernando, y CEBREIRO RÁBADE Villar do (2006),
María. Manual de Teoría de la Literatura. Madrid: Castalia.
GÉNETTE, G. (1989) Palimpsestos; La literatura en segundo grado (Celia Fernández Prieto, Trad.) (pp.9-19). Madrid: Taurus.

Unidad II

ANDERSON IMBERT, E. (1979). Teoría y técnica del cuento (capítulos 1 a 6). Buenos Aires: Marymar.
BOURNEUFF, R. & OUELLET, R. (1983). La novela (Trad. Enric Sullà). (Introducción; cap. II, III, IV: pp. 33-43; 89, nota 1; 96 y ss.; 115-170, 204). Barcelona: Ariel.
BRIOSCHI, F. & DI GIROLAMO, C. (1988). Introducción al estudio de la literatura (pp.213-217 y 223-228). Barcelona: Ariel.
OMIL, A.& PIÉROLA, R. El cuento y sus claves. (pp. 11-24). Buenos Aires: Nova, s/f.
TACCA, O. (1986). El estilo indirecto libre y las maneras de narrar (pp. 21-26 y 54-62). Buenos Aires: Kapelusz.
VEDDA, M. Elementos formales de la novela corta. En Antología de la novela corta alemana; De Goethe a Kafka (pp. 5-24). Buenos Aires: Ediciones Colihue, s/f.

Unidad III

ARISTÓTELES (1966). Poética (Traducción del griego y prólogo de Francisco de P. Samaranch (capítulos 5 y 6). Madrid: Aguilar.
BOBES NAVES, M. del C. (1987). Semiología de la obra dramática (pp. 237- 256). Madrid: Taurus.
CASTAGNINO, R.H. (1967). Teoría del teatro (Primera Parte, capítulos I y II). Buenos Aires: Plus Ultra.

SPANG, K. (1991) Teoría del drama (pp- 201-220). Pamplona, EUNSA.

SCHRIBER, S. M. (1971) (Trad.J.M.García de la Mora). Introducción a la crítica literaria (capítulos 4 y 5). Barcelona: Labor.

Unidad IV

Versificación y figuras retóricas: cuadernillos de cátedra

CASTAGNINO, R.H. (1980). Fenomenología de lo poético (capítulo V). Buenos Aires: Plus Ultra.

LAUSBERG, Heinrich (1975) Elementos de retórica literaria. Versión española de Mariano Marín Casero. Madrid, Gredos.

RODRIGUEZ, Antonio (2003) Le pacte lyrique. Configuration discursive et interaction affective. Sprimont, Pierre Mardaga.

SÁNCHEZ CARRÓN. “Los falsos días hermosos: la poesía como género de ficción.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161765>

SPANG, Kurt. Géneros literarios (1993). Madrid, Síntesis.

ZONANA, V. Gustavo (2008) “La conformación subjetiva en el poema: variables, niveles y perspectivas de análisis”. Signo & Seña, 19, pp. 41-56.

Nota: El manejo de la bibliografía será explicado por las profesoras oportunamente.

Recursos en red:

Enlace de aula virtual:

[http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/Fundamentos de los estudios literarios](http://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/Fundamentos%20de%20los%20estudios%20literarios)

La cátedra se vale del Aula Virtual, los correos y Google Drive para poner a disposición de los alumnos documentos, como las selecciones de los textos líricos y de narrativa breve del programa, o power points, unos teóricos y otros con ejercicios de apoyo sobre los temas de cada unidad del programa. También links sobre vídeos o documentos bibliográficos que estén en línea durante el tiempo que dura el cursado –al menos-, para asegurarse de que puedan ser verdaderamente útiles.